



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año XCII

Viernes, 5 de Mayo de 2017

Número 54

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

- 54939 Expediente para la determinación de derechos que pudieran corresponder a D. Jacobus Adelbert Herman Marie Bom y D^a Antonia Johanna Josephina Janssen en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas para la ocupación y utilización del dominio público marítimo – terrestre sobre la finca inscrita con el nº 18.349 del Registro de la Propiedad de Teguiuse, en Famara, T.M. de Teguiuse 8065

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA

- 57585 Anuncio por el que se hace público el depósito de la documentación de los estatutos para la constitución del Sindicato Independiente de Sagulpa 8066
- 58587 Anuncio por el que se hace público el depósito de la documentación de los estatutos para la constitución de la Asociación de Empresarios del Turismo para la Excelencia en Fuerteventura “EXCELFUERT” 8067

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

- 60245 Anuncio de licitación para la gestión de servicios públicos, del Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA) y de los recursos de acogida temporal (CAI – CA) para mujeres víctimas de violencia de género, bajo la modalidad de concesión administrativa 8067

- 60259 Información pública del estudio de viabilidad económico – financiera del contrato administrativo de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, financiación, construcción y posterior explotación de un edificio para ser destinado a residencia para atender a personas mayores dependientes y centro de día en el municipio de Puerto del Rosario 8069

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- 58981 Anuncio de licitación para reformas de infraestructuras Jardín Botánico “Viera y Clavijo” 8070
- 59814 Convocatoria para el año 2017 de subvenciones para el fomento de actividades en el sector pesquero de Gran Canaria ... 8072

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA

- 58561 Anuncio de licitación para el plan de actuaciones en depósitos de abastecimiento: Techado depósito El Pinillo (T.M. La Aldea de San Nicolás) 8072

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- 59915 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos P2017/01 8074
- 59917 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos P2017/02 8076

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta
Bloque Oeste
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos: 928 211062 - 928 211088 - 928 211053
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Laboral Edición Canaria, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: 928 362411 - 928 362336
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,81 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 60,10 euros
más gastos de franqueo

59967	Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos P2017/03	8077
59904	Bases específicas y convocatoria pública del proceso selectivo para la generación de listas de reserva de la categoría de profesores de música de la Banda Sinfónica Municipal, como personal laboral contratado y/o nombramiento como funcionario interino, en las especialidades de Bombardino, Clarinete Requinto (Mi Bemol) y otros	8079
60253	Convocatoria de concesión de espacios en locales sociales de titularidad del Ayuntamiento: Uno en la calle Agustina de Aragón, 240, inventario de bienes nº 1ª-588 y un segundo espacio en la calle Inés Chemida, 55, inventario de bienes nº 1ª-128 y Plaza del Pueblo, inventario nº 1ª-1.516	8093
59092	Acuerdo de encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para la ejecución y dirección de obras del proyecto “Plaza y Fuente Poema del Mar”	8093
59088	Acuerdo de encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para la ejecución y dirección de obras del proyecto “Rehabilitación Bloque 11 (C/Tomás García Guerra, nº 18, 20, 22, 24, 26, 28) y acondicionamiento espacio entre bloques 11 y 12	8096
58975	Acuerdo de encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para la redacción de proyectos de ejecución de obras para el acondicionamiento de diversos centros deportivos municipales	8098
58988	Creación de ficheros de carácter personal del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria e inscripción de los mismos en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos	8103
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES		
59842	Exposición al público y apertura de cobranza del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana (IBIU), y otros...	8107
59841	Exposición pública de la matrícula provisional del I.A.E, ejercicio 2017	8108
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS		
59121	Exposición pública y apertura de cobranza del padrón del impuesto sobre bienes inmuebles, ejercicio 2017.....	8108
58963	Exposición pública de las condiciones que han de regir la adjudicación, instalación y funcionamiento de las atracciones de feria, puestos y casetas en el recinto habilitado al efecto durante la celebración de las fiestas patronales	8109
59094	Decreto nº 1.016, de fecha 20/4/17, de sustitución de Beatriz Herrera Suárez, los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2017	8109
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN		
59778	Lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva con la categoría de peón	8110
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO		
59775	Información pública de la modificación del art. 4 apartado 5 de la ordenanza de precio público para la prestación del servicio y actividades de cursos, talleres, escuela de verano, campamento y actividades formativas y educativas en general	8112
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE		
59780	Delegación de competencias en el Concejal Delegado de las Áreas de Medio Ambiente, Vías y Obras, Servicios Públicos, Energías Renovables y Policía Local.....	8112
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA		
59993	Anuncio de licitación para la contratación de los servicios de telecomunicaciones del ayuntamiento	8115
55878	Emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el procedimiento nº 420/16, contra decreto que acuerda aprobar la contratación laboral temporal de María Encarnación Sosa	8120
59781	Exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2017	8120
58994A	Exposición pública del expediente de modificación de crédito nº 20/17	8120
58994B	Exposición pública del expediente de modificación de crédito nº 26/17	8121
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEJEDA		
59180	Aprobación definitiva del expediente de modificación de la plantilla de la corporación, mediante la creación de la plaza de técnico de administración general.....	8121
59175	Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria nº 4/17.....	8121
59173	Exposición al público de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016	8122
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEROR		
	Exposición al público del expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito número dos del presupuesto general 2017	8122
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS		
56369	Recurso 1.160/16, Francisco Ortiz González contra Construcciones Idulanex, S.L. y otros	8123
JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚMERO 1		
23824	Juicio 372/15, Japan Tobacco International Iberia, S.L.- JTI contra Sajanani Chandru Strumal y otra.....	8124
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1		
57452	Juicio 14/17, Mónica Medina Perdomo contra Gud Rul, S.L. y otro	8125
57456	Juicio 142/17, Daniel José Díaz Rodríguez contra Gespocan 1997, S.L. y otro	8125
57458	Juicio 13/17, José Luis Vega Vega contra Débora Raquel Limones Quesada y otro	8126

57460	Juicio 218/16, Emily Antonio Quevedo contra Restauración Montaditos Ojala, S.C.P. y otros	8126
58774	Juicio 229/17, Marcelino Martín Iasevoli Ramos contra Gespocan 1997, S.L. y otro.....	8126
58779	Juicio 225/17, Rosana Etel Sosa contra Excelencias Culinarias El Nido, S.L. y otro.....	8127
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2		
56350	Juicio 93/17, María Eloísa Martínez Aguilera contra Riviera Marina, S.L. y otro	8127
56356	Juicio 721/16, Juan José Ramírez Martel contra Maspalomas Lago Sociedad Explotación, S.L. y otro.....	8128
56363	Juicio 50/17, Juan Jesús Afonso Santana contra Bedetres Contractor, S.L.U. y otro.....	8128
59510	Juicio 97/17, Atilio Suárez Naranjo contra Gespocan 1997, S.L. y otro.....	8128
58835	Juicio 38/17, Asepeyo contra Melodía María Chacopino Rubiano y otros	8129
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ARRECIFE-SEDE EN PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA)		
57811	Juicio 138/16, Fremap contra Aluminios Finisterre División Obras, S.L. y otros	8129
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3		
56376	Juicio 99/16, Davinia Pérez García contra Olivia Pérez Rodríguez	8130
56381	Juicio 551/16, Yanira Suárez Suárez contra Margarita Sorokina y otro	8130
58087	Juicio 178/16, Rogelio Hernández Ojeda contra Carmayor, S.L. y otro	8131
60091	Juicio 83/17, Miguel Ángel Quintana Ramos contra Eiffage Energía, S.L.U. y otro.....	8133
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4		
58871	Juicio 274/17, Claudia Zanfi Izaura contra Vasile Poienar y otro	8133
58875	Juicio 143/17, Jacob Hernández Santana contra Gespocan 1997, S.L. y otro.....	8134
58881	Juicio 225/17, David Troya Martín contra Gespocan, S.L. y otro.....	8134
58112	Juicio 54/17, María Adiarys Sánchez Sánchez contra Comven Canarias de Materiales, S.L. y otro	8134
58116	Juicio 186/17, Luis Octavio Robayna Almeida contra Gespocan, S.L. y otro	8135
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5		
56390	Juicio 274/16, Araceli Rodríguez Rosales contra Náutica Zurita, S.L. y otros	8135
56393	Juicio 264/16, Cristian Montesdeoca Vega contra Servacan 2015, S.L. y otro	8136
56420	Juicio 453/16, Ivonne María Dalton contra Keith Anthony Oulds y otro	8136
58926	Juicio 140/17, Jacob Hernández Santana contra Gespocan 1997, S.L. y otro.....	8136
58934	Juicio 137/17, Jonatan Abián Rodríguez Hernández contra Gespocan 1997, S.L. y otro.....	8137
58108	Juicio 24/17, Juan M. Castellano Saavedra contra Serycom 2013, S.L.U. y otro	8137
57485	Juicio 781/15, María Desirée Santana Ruiz contra Emplea Outsourcing, S.L. y otros	8138
60104	Juicio 97/17, Simón Moreno Guerra contra Gespocan, S.L. y otro.....	8138
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6		
56430	Juicio 41/16, Diego Pérez Infante contra Mantenimiento y Reformas Las Palmas-Sur, S.L. y otro.....	8138
56434	Juicio 280/16, Desiré Romero Hernández contra Selimca Servicios de Limpiezas y Mantenimiento Canarias, S.L. y otro....	8139
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7		
56371	Juicio 12/17, Mbark El Machi contra Vasile Poienar y otro	8139
58118	Juicio 233/17, Antonino Gorgone contra Goodbye Italia, S.L. y otro.....	8140
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10		
59630	Juicio 199/17, Eduvigis Fayna Lara Jiménez contra Canatel & Net, S.L. y otro	8140
59794	Juicio 248/17, Daniel Herrera Acevedo contra Roberto Mazorra Espinosa y otros.....	8140
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 1 DE SANTA MARÍA DE GUÍA		
59165	Expediente de dominio 974/09, de Virgilio José Santiago Pérez y otros (Moya)	8141

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

Demarcación de Costas de Canarias

ANUNCIO

3.225

EXPEDIENTE PARA LA DETERMINACIÓN DE

DERECHOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER A DON JACOBUS ADELBERT HERMAN MARIE BOM Y DOÑA ANTONIA JOHANNA JOSEPHINA JANSSEN EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA LEY DE COSTAS PARA LA OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE SOBRE LA FINCA INSCRITA CON EL NÚMERO 18.349 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TEGUISE, EN FAMARA, T.M. DE TEGUISE.

DOÑA CHRISTA ANTONIA FELMANN EN

- Importe: SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (629.627,93 EUROS).

Quinto. Notificar el presente acuerdo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE URBANISMO, (Decreto número 19.957/2015, de 22 junio), Javier Erasmo Doreste Zamora.

59.092

Área de Gobierno de Urbanismo

Servicio de Urbanismo

ANUNCIO

3.239

ACUERDO DE ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A., PARA LA EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN BLOQUE 11 (CALLE TOMÁS GARCÍA GUERRA, NÚMEROS 18, 20, 22, 24, 26, 28) Y ACONDICIONAMIENTO ESPACIO ENTREBLOQUES 11 Y 12”.

Por esta Área de Gobierno se ha dictado Resolución número 12.203/2017 de fecha 25 de abril, por la que se acuerda la encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para la ejecución y dirección de obras del proyecto “Rehabilitación Bloque 11 (Calle Tomás García Guerra, números 18, 20, 22, 24, 26, 28) y Acondicionamiento Espacio Entrebloques 11 y 12”.

“RESOLUCIÓN del concejal de gobierno del Área de Urbanismo por la que se acuerda la encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. para la ejecución y dirección de obras del proyecto “Rehabilitación Bloque 11 (Calle Tomás García Guerra, números 18, 20, 22, 24, 26, 28) y Acondicionamiento Espacio Entrebloques 11 y 12”.

Visto el expediente de encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., en el que se acreditan los siguientes

ANTECEDENTES

I. Acuerdo de la Comisión Bilateral, celebrada el 29 de octubre de 2015, relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana de Escaleritas. Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

II. Informe propuesta del jefe del Servicio de Urbanismo, de fecha 20 de febrero de 2017, para el inicio del expediente administrativo.

III. Resolución del concejal de gobierno del Área de Urbanismo, por la que se dispone la iniciación de expediente para la encomienda referenciada.

IV. Memoria y evaluación económica del coste de la encomienda.

V. La Asesoría Jurídica informa de conformidad con fecha 14 de marzo de 2017.

VI. Consta en el expediente informe de conformidad de fiscalización previa plena de la Intervención General de fecha 20 de abril de 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 4.1-n) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público establece lo siguiente:

“(…)”

Están excluidos del ámbito de la presente Ley los siguientes negocios y relaciones jurídicas:

Los negocios jurídicos en cuya virtud se encargue a una entidad que, conforme a lo señalado en el artículo 24.6, tenga atribuida la condición de medio propio y servicio técnico del mismo, la realización de una determinada prestación. No obstante, los contratos que deban celebrarse por las entidades que tengan la consideración de medio propio y servicio técnico para la realización de las prestaciones objeto del encargo quedarán sometidos a esta Ley, en los términos que sean procedentes de acuerdo con la naturaleza de la entidad que los celebre y el tipo y

cuantía de los mismos, y, en todo caso, cuando se trate de contratos de obras, servicios o suministros cuyas cuantías superen los umbrales establecidos en la Sección 2ª, del Capítulo II de este Título Preliminar, las entidades de derecho privado deberán observar para su preparación y adjudicación las reglas establecidas en los artículos 137.1 y 190.

(...)"

Segundo. El artículo 24.6, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público establece que:

"(...)

A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 4.1.n), los entes, organismos y entidades del sector público podrán ser considerados medios propios y servicios técnicos de aquellos poderes adjudicadores para los que realicen la parte esencial de su actividad cuando éstos ostenten sobre los mismos un control análogo al que pueden ejercer sobre sus propios servicios. Si se trata de sociedades, además, la totalidad de su capital tendrá que ser de titularidad pública.

(...)"

Tercero. En este sentido, el artículo 3 de los Estatutos Sociales de la "Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, Sociedad Anónima" regula el objeto social de dicha sociedad, y en la letra b) y g) del apartado 1, disponen lo siguiente:

"Artículo 3: Objeto Social:

Constituye el objeto de la Sociedad:

"(...)

4.f) Llevar a cabo las actuaciones de rehabilitación y de renovación urbanas programadas por la Corporación Municipal".

Cuarto. En relación a las competencias municipales, debemos acudir al Decreto del Alcalde número 21.615/2015, de fecha 9 de julio, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno de la Ciudad, en los concejales de gobierno, concejales delegados, concejales-presidentes de Distrito y personal directivo (coordinadores y directores generales), en virtud del cual, dispone:

"(...)

DECRETO:

(...)

TERCERO. Delegación de funciones del Alcalde en los concejales de gobierno, concejales delegados, concejales-presidentes de Distrito y personal directivo (coordinadores y directores generales). La delegación, en los titulares de las Áreas de Gobierno, Delegadas, presidentes de Distrito y en el personal directivo, de las funciones atribuidas al Alcalde en las siguientes letras del artículo 124.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dentro de sus respectivas Área y Distrito:

(...)

B) De carácter económico:

1. La autorización y la disposición o compromiso de gastos en las materias delegadas (n), con cargo a las aplicaciones presupuestarias cuya gestión les corresponda, y con los siguientes límites:

a) Titulares de las áreas de gobierno y de las áreas delegadas: gastos de cuantía inferior a 1.500.000 euros en gastos de capital o a 500.000 euros en gastos corrientes.

(...)

2. El reconocimiento y la liquidación de todas las obligaciones en las materias delegadas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias cuya gestión les corresponda, y con los siguientes límites:

a) Titulares de las áreas de gobierno y de las áreas delegadas: gastos de cualquier cuantía.

(...)"

Vistos los informes emitidos y en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en relación con el Decreto del Alcalde número 21.652, de 10 de julio de 2015 por el que se establece los sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Urbanismo, y con el Decreto del alcalde número 21.615/2015, de fecha 9 de julio, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno de la Ciudad, en los concejales de gobierno, concejales delegados, concejales-presidentes de Distrito y personal directivo (coordinadores y directores generales),

RESUELVO

Primero. Encomendar a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., la ejecución y dirección de obras del proyecto “Rehabilitación Bloque 11 (Calle Tomás García Guerra, número 18, 20, 22, 24, 26, 28) y Acondicionamiento Espacio Entrebloques 11 y 12”, por importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (399.662,51 EUROS).

Segundo. Autorizar y disponer el siguiente gasto:

- Interesado: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

- N.I.F.: A-35660844

- Aplicación Presupuestaria: 0201B/15210/682.00.

- Importe: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (399.662,51 EUROS).

Tercero. Disponer la forma de pago siguiente y, en su caso, por los porcentajes que se detallan, aplicados sobre el Presupuesto de Ejecución Material (PEM)

- Ejecución de la obra, mensualmente contra certificaciones.

- Plan de seguridad y salud (1%) a partir del Acta de Comprobación de Replanteo.

- Dirección facultativa (4%) y coordinación de seguridad y salud (1%), contra certificaciones.

- Gestión (2%) a partir del Acta de Recepción de la obra.

Cuarto. Condicionar la presente encomienda al cumplimiento de las siguientes obligaciones particulares:

- El plazo de duración de la encomienda será de 8 meses, incluyéndose en el mismo los tiempos necesarios para la licitación, ejecución material y recepción de la obra.

- La designación del responsable del contrato, el coordinador de seguridad y salud y la dirección facultativa corresponderá al Ayuntamiento.

- La emisión de breves notas informativas de carácter semanal en las que se visualice la ejecución de cada una de las obras

Quinto. Notificar el presente acuerdo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE URBANISMO, (Decreto número 19.957/2015, de 22 junio), Javier Erasmo Doreste Zamora.

59.088

**Instituto Municipal de Deportes
de Las Palmas de Gran Canaria**

**ANUNCIO DE ENCOMIENDA
CON LA ENTIDAD MUNICIPAL GEURSA
3.240**

En ejecución de lo establecido en 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la resolución del presidente del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria registrada con el número 96/2017, de fecha 20 de abril.

“Resolución del presidente del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, de encomienda al Sociedad Municipal De Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para la redacción de proyectos de ejecución de obras para el acondicionamiento de diversos centros deportivos municipales.

De acuerdo con el expediente de referencia se acredita lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Resolución 4.520/2016, de fecha 22 de febrero de 2016, del Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo por la que se acuerda la aprobación de las tarifas aplicables a los trabajos relativos a proyectos y obras realizados por GEURSA.

SEGUNDO. Con fecha 17 de febrero de 2017, el responsable técnico del IMD emite informe-propuesta